



ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE AGENTES DE EXTINCION DE INCENDIO (BOMBERO-CONDUCTOR).

MARÍA BÉLGICA PÉREZ GONZÁLEZ SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE AGENTES DE EXTINCION DE INCENDIO (BOMBERO-CONDUCTOR) MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE. GRUPO C-SUBGRUPO C2 Y BOLSA DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO.

CERTIFICA

Que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 30.07.2021 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Publicar las calificaciones obtenidas en el segundo ejercicio (supuesto práctico) por los aspirantes presentados según el código de barras, siendo el siguiente resultado:

Nº	CÓDIGO DE BARRA:	NOTA:
1	3400	5,400
2	7100	4,800
3	5000	4,700
4	6600	5,300
5	5500	4,700
6	1500	5,100
7	9000	3,450
8	1600	3,450
9	7600	5,050
10	3100	4,050
11	8000	4,800
12	400	4,250
13	1000	4,050
14	300	5,000
15	1300	4,550



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

16	4900	3,750
17	4400	4,050
18	5200	4,000
19	100	4,750
20	2000	4,600
21	5800	5,300
22	7300	4,200
23	7500	6,350
24	2400	4,450
25	8800	5,200
26	2500	5,000
27	8600	5,000
28	4300	5,200
29	6500	4,550
30	3600	6,050
31	5600	4,650
32	5900	4,250
33	4800	4,050
34	6300	5,400
35	5100	4,700
36	4000	5,150
37	4600	5,000
38	8900	4,000
39	700	3,900
40	8700	5,100
41	8500	4,550
42	3200	5,550
43	6100	3,900
44	6900	6,600
45	2900	5,000
46	5300	5,600
47	1100	4,050



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

48	5400	6,100
49	2800	4,200
50	1400	5,800
51	6400	5,300
52	1800	4,250
53	3800	5,150
54	1900	5,900
55	4100	3,750
56	6000	5,100
57	8300	3,950
58	6800	5,050
59	4500	5,450
60	4700	4,050
61	3000	3,650
62	7400	5,050
63	900	5,000
64	1200	5,000
65	2100	3,700
66	2600	5,000
67	5700	6,100
68	3500	3,500
69	7800	3,300
70	4200	4,450
71	2200	4,100
72	6200	5,950
73	2700	6,300
74	6700	4,250
75	3300	3,450
76	7900	4,250
77	500	4,150
78	7000	4,450
79	1700	2,650

80	800	4,100
81	600	4,350
82	3900	4,400
83	200	3,350
84	8400	4,650
85	3700	4,750
86	7200	3,250
87	2300	3,500

En este mismo punto, se acuerda realizar la publicación de las calificaciones obtenidas por los aspirantes según el código de barras, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y en la página Web Municipal (<http://www.puertodelrosario.org>), para conocimiento general de los interesados.

Se acuerda fijar para el próximo día 06 de agosto de 2021 la realización del acto público de las identificaciones de los código de los opositores, que tendrá lugar en La Casa de la Cultura de Puerto del Rosario, C/ Ramiro de Maeztu, 2 de Puerto del Rosario a las 11:30 horas.

Que conforme a la normativa establecida por el Gobierno de Canarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y sus sucesivas actuaciones, teniendo en cuenta que nos encontramos en Fase III, sólo podrá asistir un grupo reducido de opositores, completándose por orden de llegada y según el aforo permitido de la sala (15 opositores).

Y para que conste y surta los efectos que procedan, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario a dos de agosto de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: don Fernando Naranjo Sánchez

LA SECRETARIA,



Fdo.: doña Mª Belgica Pérez González